



Historia Indígena N° 8, 2004, pp. 41-55
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

¿CÓMO HABLAR DE INDIOS E IDENTIDADES EN EL SIGLO XVI? UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISCURSOS COLONIALES¹

José Luis Martínez C.
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

Durante el siglo XVI es posible apreciar diversos elementos del largo, complejo y a veces hasta conflictivo proceso por el cual la sociedad española fue construyendo un espacio de discursos sobre las poblaciones americanas. Se trata de un conjunto de categorizaciones, percepciones, estereotipos y prácticas que prefiguraban y hasta cierto punto antecedían la comprensión y descripción de los nuevos grupos ubicados en territorios aún sin invadir y que en ese mismo proceso de expansión resultaban a su vez reestructuradas, aumentadas, reconfiguradas. Una de las características de ese espacio que permitió la emergencia de textos y prácticas sociales fue que los relatos sobre las sociedades prehispánicas (los «indios») estuvieran enmarcados dentro de una categoría más amplia: algunas de las características de esas sociedades estaban en relación con una unidad

¹ Ponencia presentada al 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, 2003, en el simposio «Metodologías tradicionales y metodologías alternativas en Antropología Histórica», coordinado por A.M. Lorandi, T. Cummins, C. Zanolli y J. L. Martínez.

clasificatoria mayor: la tierra (u orbis), puesto que todos los habitantes de cualquier lugar del mundo estaban condicionados o determinados por sus condiciones de habitar un espacio. Otra de las características de ese mismo espacio discursivo es que poseía sus propias herramientas culturales para identificar y describir las diferencias existentes entre grupos y sociedades. Territorio, nombres, vestuarios, formaban parte de un sistema clasificatorio español que adquiría efectividad al interior de lo que se puede denominar el «discurso sobre las naciones».

Palabras clave

Indios – Identidades – Colonia – Metodología – Discursos.

Desde hace ya algún tiempo estoy interesado en identificar los diversos contextos documentales en los cuales se hablaba, describía o nombraba a las sociedades indígenas en el siglo XVI, y en determinar –en lo posible– en qué grado incidían esos diferentes contextos de enunciación en la información con la cual trabajamos actualmente como etnohistoriadores para construir nuestro conocimiento sobre esas sociedades americanas.

Para la reflexión que quiero proponer aquí he escogido básicamente tres tipos de discursos. Uno, el denominado discurso histórico², frecuente sobre todo en las crónicas, pero también presente en otros documentos como las probanzas de méritos y servicios, que ha sido empleado con frecuencia por los antropólogos e historiadores para obtener referencias e informaciones acerca de las sociedades indígenas, en particular en las regiones de borde del Tawantinsuyu. Los otros, el de las tierras y el de las naciones, no han sido objeto hasta ahora de una sistematización o no han llamado la atención lo suficiente. Sin embargo, han sido igualmente empleados para la construcción de un conocimiento de las sociedades indígenas en el siglo XVI.

Veámoslos con un poco de detalle.

El discurso histórico

«Cuando del mundo o de alguna parte dél quieren los historiadores ordenadamente tratar, por la mayor parte describen el sitio de lo que contiene, que es la tierra, primero que hablen de lo contenido, que son los pobladores della, *por excusarlo en el discurso de la historia*. Y si esto en las cosas antiguas y de tanto declaradas aun agora se hace, más razón es, que en plática de tierras nuevas tan grandes y extrañas, como éstas, de que yo he propuesto informar, se guarde tal orden»³.

² Para una definición de este tipo de discurso contextualizada con la documentación colonial americana, véase Invernizzi 1990 y 2000.

³ Sarmiento de Gamboa 1942 [1572]: 35; énfasis mío.

En esta cita de Sarmiento se plantea una suerte de oposición contradictoria entre dos tipos de discursos: el de las tierras, en el que según Sarmiento caben las descripciones (los «tratados») sobre las poblaciones que las habitan, y el «discurso de la historia», que «excusa» tratar de esas poblaciones. Aunque muchas veces ha sido empleado de manera directa para construir nuestro conocimiento respecto de algunos rasgos de las poblaciones locales (sobre todo respecto de algunas de sus denominaciones), se trata de un tipo de discurso que efectivamente secundariza a las poblaciones indígenas en función de otra producción de sentido y –en general– tuvo una menor incidencia en la construcción de discursos identitarios. El «discurso histórico» supone un orden determinado de los relatos: prioriza ciertos hechos considerados «memorables» o que acreditan un reconocimiento, y los ordena de acuerdo a una secuencia temporal que hace «aparecer» la información sobre las poblaciones indígenas a medida que ellas van entrando en la esfera del contacto europeo.

Se trata de un tipo de ordenamientos que «se caracterizan por sostener una línea de relato que se destaca por expresar los hechos y avances de los españoles sobre el territorio americano,...»⁴. Esta organización de los textos es clara, por ejemplo, en la organización de la crónica de Pedro Pizarro, que titula uno de sus primeros capítulos como «De cómo se embarcó don Francisco Pizarro en Panamá para la conquista de estos reinos del Pirú *para descubrir lo que no estaba visto*»⁵. Tanto la crónica de Fernández de Oviedo como la de Vivar siguen este mismo principio ordenador de la descripción que une los hechos «memorables» a una determinada concepción del territorio, puesto que lo que se narra –en estos casos– es un progresivo y paulatino avance «hacia arriba», es decir, hacia el sur en la expresión de la época, o hacia «lo desconocido».

Me parece que enfrentamos aquí un tipo de escritura que podríamos denominar «de roce» o de contacto, aun en aquellos textos escritos a posteriori, cuando los sucesos que motivaban la narración ya se habían aquietado. Su significación surge tanto de los hechos memorables que rescata, como de la apertura de nuevos mundos y espacios expuestos así a los ojos y oídos de un lector distante, al que se debe persuadir de la grandeza de lo acontecido y de lo extraordinario de su escenario. Esto resulta más claro –por contraste– en los silencios que este tipo de textos impone: lo cotidiano, lo poco notable, los indígenas «pacíficos» o aquellas sociedades poco «dignas de mención» forman parte de sus exclusiones. Esta característica de ser una escritura que «roza» la descripción sobre los otros aparece sugerida, me parece, en un tipo de personaje que es recurrente en ella: los indios «que se toman». Se trata de habitantes locales, hombres o mujeres, que rara vez son identificados si no es por la función que les es impuesta: la de entregar información a los cristianos o transformarse en sus mensajeros.

⁴ Marzal 1989: 164, *apud* Lazo 2000: 62.

⁵ Pizarro, P. 1978 [1571]: capítulo cuarto. El énfasis es mío.

«7.- Item, si saben quel el día que entré en la dicha provincia tomé un pueblo entero y les hablé á todos los indios é indias que se tomaron é les dije que se fuesen á su cacique y le dijessen no hobiese miedo é que viniesen en paz á los cristianos»⁶.

Este tipo de discurso se detiene raramente en la descripción de los sujetos, de sus identidades o de sus características. Lo que hace es poner a los indios como justificación, obstáculo a vencer, complemento o efecto de realidad, pero no describe a los grupos humanos. Cuando se lo hace, es en función de la construcción de una significación que tiene poco que ver con el conocimiento del otro:

«Del cual e de los que con él militaron, no puede faltar perpetua memoria; (...) Y porque una cosa semejante requiere atención, así contemplando la dispusión, calidad e discreción de la tierra, como la manera del vivir e costumbres de los naturales de ella, no rescibáis, letor, pesadumbre si os pareciere que me detengo en daros noticia de lo que en este camino se vido e subcedió, porque no será la lección de esto de poco provecho e aviso generalmente a muchos, e aun en particular a los que piden nuevas gobernaciones en estas Indias»⁷.

La descripción de las costumbres indígenas aparece claramente aquí para cumplir un objetivo que no es el de la obtención de un nuevo saber sobre aquellos, sino brindar una «lección» o, como ocurre en otros casos, complementar el contexto de la narración histórica. Las poblaciones locales permiten, en esa línea, construir el argumento de las dificultades y hazañas realizadas.

Una de las varias probanzas de méritos que realizó Hernán Mexia Miraval, uno de los primeros conquistadores de Tucumán, muestra con claridad la condición enunciativa sobre «los indios» que acabo de señalar: «XXXVI. ... y teniendo noticia que los yndios alborotadores y que auian hecho el daño andauan en lo llano luego otro día salio el dicho capitan atemorizallos y Hernan Mexia a conocer la tierra...»⁸.

Aunque obstáculo a vencer o sujetos que justifican los méritos, los «indios de guerra» o los «alborotadores» no requieren –como lo vimos anteriormente– de una identificación precisa. Ciertamente, hay algunos otros grupos que son nombrados, pero es dentro del contexto de actos que ameritan una acción valerosa, digna de mención, o como un recurso para ubicarlos en un determinado mapa de la tierra.

⁶ Informaciones de los servicios hechos en las provincias del Perú y Chile por Francisco de Aguirre, año 1545; en Medina 1896, CDIHCh, tomo X.

⁷ Fernández de Oviedo 1945 [1549]; 129, énfasis mío.

⁸ «Información hecha a pedimento de Hernan Mexía Miraval de los servicios hechos por él en el descubrimiento y conquista de la población de las provincias de Tucumán, desde su entrada con Juan Nuñez del Prado, por el año 1550, hasta entonces. 1583-1591», en Llevillier 1920: 36; el énfasis es mío.

En este discurso también puede advertirse una clasificación de las sociedades indígenas de acuerdo con sus grados de pacificación. Sin embargo, los indios pacificados tampoco son un sujeto colectivo por describir. Me refiero a la construcción narrativa de los «indios de servicio» que acompañaban a los españoles en sus procesos de invasión de nuevos territorios o de sometimiento a otros ya conquistados. Usualmente no son identificados en tanto que colectivos identitarios, ni tampoco sus lugares de origen o sus autoridades (si es que las llevan). Sus sinónimos son «piezas», «yanaconas», «anaconcillas», y son narrativizados como distintos de «los indios de la tierra» (éstos siempre son los naturales e insumisos) e, incluso, como enemigos de éstos, formando parte de un campo semántico de «siervos» de los señores (los españoles), quienes tienen sobre ellos obligación de cuidarlos: «...para que a menos daño de los indios e mejor proveimiento de los españoles se hiciese la jornada»⁹ y los otros, de servirlos y serles leales. Estas «piezas de servicio» ocupan, en algunos relatos, incluso una posición narrativa específica: se les menciona en último lugar, después de las otras pertenencias de los cristianos: «... no dejaron de padecer peligros, hambres, pérdida de haciendas, caballos y servicio»¹⁰. Los indios de servicio se mencionan después que el ganado y en una misma condición de debilidad o indefensión.

Este tipo de discursos presenta dificultades, por lo mismo, para hacer de ésta una fuente de identificaciones sobre las sociedades indígenas. Porque es, además, un discurso de contacto que se escribe desde el lado de «afuera» de la relación. Se describe a quienes no se conoce sino con posterioridad. Carece de la relación dialogal, del interrogatorio, que sustenta metodológicamente otros discursos coloniales, que parecieran responder aparentemente a otros paradigmas o, incluso, a una nueva episteme, la de la modernidad que se iba imponiendo paulatinamente en el mundo colonial.

La figura del pacificador, como protagonista arquetípico de un relato, pareciera guardar en una aproximación aún superficial, un interesante paralelo con la figura del «héroe» de algunos cuentos populares europeos, en tanto que intermediario entre dos espacios y restablecedor de un equilibrio alterado por una ruptura inicial (la resistencia indígena a su incorporación al mundo). Si de lo que trata esta estructura es básicamente una reflexión sobre la oposición política de la sociedad frente a la naturaleza, ambas visualizadas como los espacios del hombre, es evidente que ello debería llevar a una revisión necesaria sobre el papel del pacificador y sobre el discurso elaborado por los capitanes españoles en sus probanzas de méritos y en la organización de sus relatos. En este sentido, éste es, esencialmente, más un discurso cultural que una descripción histórica. Sería peligroso, en esta perspectiva, pretender entonces hacer una «historia» de los procesos de pacificación.

Pasemos ahora a otro de los discursos que me interesa revisar.

⁹ Fernández de Oviedo, ob. cit.: 131.

¹⁰ ibíd.: 133; el énfasis es mío.

La tierra en la organización de la descripción

En la *Relación general de la villa Imperial de Potosí*, redactada en 1585 por Luis Capoche, se encuentra una de las escasas descripciones referentes a los lipes que se conocen del siglo XVI. Ese texto empieza así su descripción:

«La provincia de los Lipes dista cincuenta leguas de esta villa hacia el mediodía, inclinado al oriente; extiéndose por su largo hacia el poniente desde los pueblos uruquillas a los chichas.

Tiene por términos y confines de su latitud los indios quillacas y atacamas (...) Tiene de circuito y contorno más de doscientas y cincuenta leguas. Es fría y seca, y siempre corren recios vientos. Lluve poco y es inhabitable, sino fuera por la bárbara nación de que está poblada, por ser gente sin ningún concierto ni policía. Tiene sierras altísimas de perpetua nieve y llanos que son unos salitrales sin ningún fruto ni hierba. En las faldas de sus sierras están las poblaciones de sus indios, que se mantienen de raíces y quinua y algunas papas, sin otro mantenimiento»¹¹.

Como puede observarse, esas referencias a los lipes aparecen insertas en una serie de otras consideraciones, anotaciones y acotaciones. Lo que se describe, en primer lugar –y es lo que hace notar el cronista– es la «provincia» de los lipes y no los lipes mismos; de allí que sean de importancia las referencias tanto sobre los grupos que marcan sus límites o contornos, como sobre aquellos elementos que hoy llamaríamos geográficos. Es una provincia fría y seca, donde las lluvias son escasas, es «inhabitable», tanto por sus «recios vientos» como por sus sierras nevadas y los salitrales «sin ningún fruto ni hierba». Solo en ese contexto descriptivo pareciera que los lectores de Capoche pudieran entender que la «nación» que allí habitaba, no fuera sino bárbara, carente de concierto y policía, ambas condiciones evidentes y necesarias para cualquier pueblo que se preciara de «civilizado» en la lógica clasificatoria hispana.

No muy distinta en su estructura es la descripción que formuló Fernández de Oviedo en 1549 para relatar el paso de los españoles por la entonces llamada «provincia» de Chicoana, en Tucumán:

«Esta provincia de Chicoana está en sierras e tierra muy áspera. Es gente de guerra; cogen mucho maíz e hay mucho ganado (...) Allí mataron un español e cuatro caballos, lo que fue tan bien castigado e les puso tanto terror y espanto, que será imposible olvidarlo los vivos ni dejarlo sin acuerdo a los venideros. La tierra es mala de sojuzgar, sin gastarse en ello algún tiempo»¹².

¹¹ Capoche 1959 [1585]:127.

¹² Fernández de Oviedo, ob. cit.: 135; los énfasis son míos.

Nuevamente, tanto los acontecimientos ocurridos a los españoles como a la población local y su descripción, aparecen enmarcados en una caracterización mayor que parece englobarlos: la provincia y la tierra, que aquí es mostrada como «muy áspera» y «mala de sojuzgar». Llama la atención este tipo de enunciación porque en ella lo relevante no es –al parecer– que sean los habitantes (esa «gente de guerra») los difíciles de dominar, sino que es otro el sujeto: es la tierra la difícil o mala, que requeriría de cierto tiempo y trabajo para ser dominada.

Como en muchos relatos del siglo XVI, el que escribió Gonzalo Fernández de Oviedo sobre el viaje de Diego de Almagro hacia el sur, está igualmente marcado por el discurso sobre las tierras. Ya sea que, como ocurre en algunas relaciones o memoriales, la descripción de la tierra asuma una mayor relevancia que la narración «histórica» o que, como en las crónicas, ésta sea la central, en ambos tipos de texto la descripción más o menos detallada sobre las sociedades indígenas y sus características sociales y culturales se encuentra dentro del relato sobre las tierras. Los hechos de resistencia o aceptación de esas mismas sociedades se inscriben dentro de la estructura del discurso histórico, pero la descripción de ellos se hace dentro de las tierras. Tal como lo señaló el ya mencionado Fernández de Oviedo:

«(1) Del cual e de los que con él militaron, no puede faltar perpetua memoria; pues que con tanta calor e constancia, acompañada de fiel deseo, como buenos súbditos e vasallos, sirvieron tan apartados de la presencia de su Rey, y en otro nuevo o segundo hemisferio. (2) Y porque una cosa semejante requiere atención, así contemplando la dispusición, calidad e discreción de la tierra, (3) como la manera del vivir e costumbres de los naturales de ella,...»¹³.

En su texto, el relato del viaje de Almagro está claramente ordenado. Primero se narra la llegada de los cristianos (sea Almagro o alguno de sus capitanes) a una nueva provincia, a continuación se registran algunos de los hechos «relevantes» que allí ocurren («no puede faltar perpetua memoria»), y recién entonces aparece la descripción de la misma seguida de una caracterización de sus habitantes.

En su *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile*, Gerónimo de Vivar empleó una estructuración similar a la anterior, al menos en el relato del viaje de Pedro de Valdivia entre los valles de Tarapacá y de Santiago. Su narración describe primero la llegada de los españoles a cada nuevo valle, seguido por los hechos «notables» respectivos que conducen a la derrota indígena y, a continuación, describe el valle respectivo y «su temple y las cosas que hay en él». Estas descripciones siguen un orden regular: Vivar dimensiona la tierra que se describe, enumera los ríos que contiene, caracteriza su temple y los recursos naturales, y dentro de esta descripción de la tierra y sus características, incluye a los indígenas: su lengua, trajes y costumbres, siempre en último lugar¹⁴. Puede observarse que los indios aparecen en una posición

¹³ ibíd: 129; la numeración es mía.

¹⁴ Para un análisis más detallado de esta estructura en la crónica de Vivar, véanse Cisterna 1997 y V. Gallardo 2000.

de enunciación similar a la vista en Oviedo. Están insertos dentro de una estructura mayor que organiza la percepción, pone de relieve las diferencias de las tierras y, de paso, los caracteriza. Pero esta caracterización está vinculada a la anterior sobre las tierras y temples donde viven esas sociedades humanas. A una tierra «templada» como el valle de Aconcagua, le corresponde una tierra fértil y gente «dispuesta y buen cuerpo y buen parecer». Por el contrario, los chichas, «gente belicosa» y de arcos y flechas, habitan dentro de las «sierras nevadas», donde el rasgo que proporciona la similitud es precisamente el de ser «gente de montaña» y habitar en «sierras»¹⁵.

Esas prácticas discursivas sobre las poblaciones indígenas coinciden así, y en una primera aproximación, con el gran sistema clasificatorio europeo sobre «la naturaleza del mundo», y que aquí tiene una expresión más acotada, transformándose en una discursividad sobre la o las tierras, al interior de las cuales se ordenaban o encontraban explicación las prácticas sociales y culturales de los hombres. Quiero reiterar que esta es una cuestión central, puesto que muchas de las descripciones sobre las poblaciones andinas que han sido usadas por la etnohistoria para reconstruir los mapas etnográficos más tempranos, son en realidad relatos o descripciones de la naturaleza del mundo o de sus tierras y –como lo veremos más adelante– ello condiciona lo que se dice sobre sus habitantes. Y aquí se presentan, entonces, algunos problemas con aquellas lecturas que se construyen básicamente con datos aislados, ya sea sobre los grupos indígenas que aparecen mencionados, como sobre los procesos históricos de los que allí pareciera darse cuenta. Porque las características observadas y los rasgos descritos de esos grupos estarían predeterminados en diversos grados por esa relación que los hace, precisamente, parte de esa tierra.

El orden de las tierras. Las provincias

Al describir las «provincias que en la tierra ay», esto es, en los «reinos del Perú», Pedro Pizarro anotaba:

«Puerto Viejo es una prouinçia; la isla de la Puná es otra; Tumbez y Solana y Pariña es otra; Piura, Sarrán, Motupe, Çinto, y otros vallezillos que hay hasta Chimo, donde aora esta poblado Trujillo, es otra; hasta çerca de Lima, que hay algunos valles, se quentan por una prouinçia; Lima, Pachacama, Chíncha, Yca, La Nazca, hasta Hacarí es otra; desde Hacarí hasta Tambo es otra; desde Tambo hasta Pica es otra. Esto es en la costa del Mar del Sur. Ay prouinçias déstas que tienen de longitud çien leguas y más, y todo lo más despoblado; otras ay de a sesenta y çinquenta y quarenta desta manera que digo, auiendo muchos arenales y despoblados de valle a valle»¹⁶.

¹⁵ Los lugares estrechos o cerrados eran metáforas también de choque, encuentro, refriega, así como de dificultad. Véase Arias de Saavedra 1984[16..?]: 147 (nota 29g); y Zárate 1995 [1555]: 131.

¹⁶ Pizarro, P. 1978 [1571]: 220.

Esta descripción sugiere que lo que organizaba o proporcionaba el elemento común a las provincias no eran los accidentes geográficos, puesto que varias de ellas tenían más de un valle, además de «despoblados». Aunque el enunciado «provincias» pareciera tener inicialmente un sentido fundamentalmente político administrativo, puesto que en varios casos corresponde de manera bastante aproximada a algunos de los que podrían ser identificados como «señoríos» indígenas locales, la existencia de una organización política claramente identificable no parece ser una condición imprescindible, ya que de la descripción de Pizarro («una provincia entre Tambo y Pica»)¹⁷ sabemos de la existencia de varias unidades sociopolíticas en su interior. Se desprende entonces la existencia de un primer nivel organizativo, donde la descripción de grandes espacios, –de las tierras–, se realizaba a partir de unidades menores y más discretas. En este sentido, «provincia» debiera ser entendido como las partes de un todo mayor.

Tal como lo anota Covarrubias:

«**Provincia.** Es una parte de tierra estendida, que antiguamente acerca de los romanos eran las regiones conquistadas fuera de Italia, *latine provincia, quasi procul victa*. A estas provincias enbiavan gobernadores, y como ahora los llamamos cargos, este mismo nombre provincia significava cargo. En las religiones tienen divididas sus casas por provincias, y los que las gobiernan se llaman provinciales»¹⁸.

Si bien son unidades menores al interior de un todo mayor, Covarrubias señala otra dimensión: se trata igualmente de describir lo que está afuera o más allá del centro. Este sentido de exterioridad/interioridad estará presente en las construcciones discursivas sobre las provincias y las tierras como lo veremos más adelante.

Sin embargo, analizando la estructura narrativa del texto de Vivar, Cisterna¹⁹ llamó la atención al hecho sugerente de que este autor colonial utilizó la noción de «valle», convertida en un verdadero signo político, para caracterizar los espacios ya dominados por los españoles, en tanto que empleó el enunciado «provincia» para referirse a aquellos espacios que aún no habían sido conquistados o que estaban sometidos a una situación de violencia. Si se observa el texto de Fernández de Oviedo sobre la invasión de Almagro hacia el sur del Cuzco, las «provincias» aparecen igualmente en un contexto enunciativo de lo aún por descubrir y conquistar. Se trata de una condición que parece cumplirse, igualmente, en el caso tucumano, por cuanto después de haberse consolidado la invasión hispana, el enunciado «provincias» se desplazó de su descripción por el de «Gobernación» de Tucumán. Así, un mismo espacio (y sus poblaciones) podría recibir diferentes denominaciones, dependiendo

¹⁷ Esto es aproximadamente entre Tacna y el sur de Tarapacá.

¹⁸ Covarrubias 1977 [1611]: 885.

¹⁹ 1999.

no de sus características geográficas, sino políticas. Si era rebelde y estaba por conquistar, se podía caracterizarlo como provincia; si ya estaba sometido, el término a emplear pudo ser el de valle, signo topográfico que metaforizaba las condiciones de vida en cristiandad. Por último, si ya se había institucionalizado la dominación, la expresión más frecuente era la que aludía a las formas político-administrativas de su inclusión en el sistema colonial (como gobernación o, más tarde, corregimiento).

En este sentido, «provincia» sería un término que permitiría dar cuenta de ciertas marcas en un espacio que corresponderían tanto a una percepción de sus condiciones sociopolíticas como a una determinada lectura política de su relación o vinculación con el orbe cristiano español²⁰. Quiero llamar la atención sobre esta situación porque evidencia una constante con la cual nos encontraremos sistemáticamente: el uso de un lenguaje aparentemente descriptivo, que denota accidentes geográficos, hechos «históricos» o prácticas culturales, sociales o políticas de poblaciones no europeas, al mismo tiempo que –con los mismos signos lingüísticos– se connotan valoraciones políticas, clasificatorias, morales, etc., construyéndose paralelamente un discurso sobre el Orden del Mundo.

Pero las provincias no solo ordenaban, sino que implicaban igualmente una manera de describir a sus habitantes, los que no eran singularizados; más bien, por el contrario, esas descripciones tendían a desdibujarlos. «Los hombres de aquella provincia» o «los naturales della» son el marco habitual que permitía una primera caracterización de los habitantes. Así, «Los hombres de aquella provincia [Collao] es generación crecida e viciosa, e de torpe entendimiento»²¹. La identificación de las sociedades y sus etnónimos no parece ser relevante, puesto que ya está dada por el sistema discursivo que sustenta los enunciados sobre las tierras y las provincias, por el nombre y características de esas provincias y esas tierras. Así, bastará con señalar que esos habitantes son *naturales* de tal provincia y los de más allá *naturales* de aquella otra, para que su identidad quede establecida.

Otra consecuencia aparece como resultado, principalmente, del discurso sobre la naturaleza de las cosas, y es la aplicación de la categoría de ser «natural» de una tierra, que tienen todos y cada uno de los seres humanos a estos grupos. Sus consecuencias identitarias tienen expresión tanto en el sistema de clasificaciones tributarias (originarios-forasteros), como en la perpetuación de las adscripciones identitarias-tributarias (puesto que lo que es de la naturaleza no se pierde).

²⁰ Cuestión a la que también apunta la construcción simbólica de espacios de «adentro» y «afuera».

²¹ Y la de Paria «es algo poblada e pobre, aunque de buena gente», en tanto que Aullaga, «Es tierra bien poblada, e los naturales della de mediana estatura; son pobres...». Fernández de Oviedo ob. cit.: 132.

Las naciones: textos polifónicos

Entre las materias que debían ser averiguadas y descritas por los funcionarios españoles, para la confección de las Relaciones Geográficas de Indias, se anotaban las siguientes:

«17. La Historia Natural perpetua de cada región y provincia y de cada lugar, y especialmente las naciones de hombres que hay y las naturalezas y calidades de ellos, animales de la tierra, bravos y silvestres, y animales domésticos y mansos...

18. La Historia Moral contingente y variable, especialmente los descubrimientos y conquistas de cada provincia y por quién se hicieron y en qué tiempo y la forma en que se tuvo en hacerlos, las naciones de los naturales que las habitaron y habitan; los reinos y señoríos que hubo en cada uno, y los límites y términos por donde se dividían y las diferencias de lenguas que tenían...»²²

Estas instrucciones son interesantes porque intentan sintetizar una determinada forma de saber, de conocer respecto de lo otro y de lo extraño, así como proponen un procedimiento cuidadosamente reglamentado para una práctica que fue central en esa época: la descripción que surge de una relación, de un informe. Como muchas de las instrucciones burocráticas, éstas expresaban las prácticas discursivas de su propia época y empleaban las categorías usadas para obtener ese conocimiento. Por consiguiente, se encuentran allí algunos de los enunciados que nos permiten aproximarnos a los discursos que las sustentaban, ordenándolas y dándoles sentido. Por otra parte, por esa misma condición burocrática, estas instrucciones son un muestrario de acuciosidad y minuciosidad, con exigencias a veces imposibles de cubrir por parte de sus ejecutores. Por esta razón, aunque las relaciones a las que dieron lugar sean siempre incompletas con respecto a lo solicitado, las «Instrucciones» se transformaron en una suerte de modelo de la descripción, presente aún en las descripciones más parciales que se hicieron sobre las poblaciones indígenas.

Como en los discursos sobre las tierras, estamos igualmente en presencia de un campo discursivo que trata de las diferencias y de sus clasificaciones. Si el primero era un campo que operaba sobre grandes unidades que unían todos los niveles del orbe, en un sentido espacial, tanto horizontal como vertical, éste que estamos empujando a visualizar lo hace más específicamente sobre los pobladores de esas tierras, sus «naturales».

La potencia ordenadora del discurso sobre las naciones, como constituyente de una manera determinada de entender el mundo, se puede advertir en parte de la crónica de Cieza de León. Tal como lo señala ese autor, él intentó averiguar qué

²² «Ordenanzas para la formación del Libro de las descripciones de Indias», El Escorial, 3 de julio de 1573", en Solano 1988: 22.

nación era la incaica: «*les pregunté a estos señores Yngas qué jente hera y de qué nación*»²³. Aparte de que en esa interrogante la posibilidad de que los incas no constituyeran una nación en el sentido europeo quedaba totalmente descartada, la pregunta sobre *qué gente era y de qué nación* implicaba determinados supuestos previos. Por una parte, que las sociedades indígenas se organizaban bajo los mismos principios que las sociedades cristianas; las naciones eran parte del orden natural. El segundo supuesto es que cada nación estaba constituida por un determinado tipo de habitantes, con características colectivas que los hacían distinguibles de los demás. De allí la pregunta de Cieza sobre «*qué gente era*».

«Pues pasados de aqui fuimos por nuestras xornadas hasta Guailas; era xente çuçia, porque se dezia dellos que comían la simiente que la muger echaua quando se ayuntauan con ella. Esta xente es asi dispuesta»²⁴.

Se es. Las implicancias de este pensamiento son enormes y creo que tienen consecuencias de muy diversa índole. Porque el «natural» de una nación no puede ser cambiado, por ejemplo. Y porque si existe tal esencia común entre la tierra y la nación, podría bastar con saber reconocer solamente algunas marcas de cualquiera de ellas para identificar al conjunto. Ya lo señalaban los textos sobre las tierras. Es una misma constelación y las identidades de las naciones por consiguiente estaban íntimamente ligadas a sus tierras. Tal pareciera por lo tanto que nos hallamos frente a un conjunto de términos, a ratos jerarquizados, a ratos transformados en sinónimos en virtud de las necesidades de un escrito o de las prácticas locales de enunciación. Un conjunto, sin embargo, que nos lleva de manera directa a otro plano de búsqueda. Si observamos la bibliografía etnohistórica, el discurso sobre las naciones ha sido uno de los más fecundos para identificar y diferenciar a las sociedades andinas.

En tanto que los discursos sobre los espacios del mundo o sobre sus poblaciones permitieron señalar y fijar lo que los propios españoles consideraron como los grandes conjuntos de las identidades «indias», aquí parecíamos enfrentar la descripción de los matices y sutilezas existentes entre las sociedades indígenas.

En la medida en que las naciones «se corresponden» en su naturaleza con las provincias, es posible advertir dos situaciones condicionantes respecto de las descripciones políticas de las sociedades: por lo general parece asumirse que cada nación poseía su propia estructura política independiente («nación vale reyno» como señalaba Covarrubias) y su ausencia u otras formas de organización inducirían a la clasificación de behetrías. De ahí asimismo algunas asociaciones posteriores entre este término y los de «señorío» o «grupo étnico»²⁵.

²³ Cieza de León: 1986-87 [1550]: 13; énfasis mío.

²⁴ Pizarro, P. ob. Cit.: 73, destacados míos.

²⁵ Saignes 1986: 9.

Se trata así de un campo discursivo que, como el de las tierras, tenía un conjunto de términos que lo organizaban y permitían la formulación de determinados enunciados con un eje común: el de la descripción de las poblaciones a partir de una determinada estructura predeterminada, europea en su estructura cognitiva y conceptual.

Conclusiones

Es del discurso sobre las tierras que se desprendieron las primeras «marcas» impuestas sobre las poblaciones humanas americanas, puesto que el acto de nombrar proporcionó un nuevo sistema de nombres y nomenclaturas aplicado a las poblaciones indígenas locales, pensado a partir de esa estrecha relación de los habitantes con la tierra que ellos ocupaban. Así, la primera identidad de cada sociedad en esas descripciones coloniales estuvo dada por el ser «natural de» un determinado lugar, ya se tratase de una provincia o de una tierra²⁶. La condición de «natural» iba a tener como otra de sus consecuencias –más adelante y ya avanzada la creación de un aparato burocrático tributario colonial– la «fijación» de las identidades. Una tarea en la que ayudaron fuertemente dispositivos tales como los registros parroquiales, los mapas y las visitas y revisitas tributarias, que permitieron la reproducción a lo largo de toda la colonia de un sistema de nomenclaturas identitarias que, en muchos casos, perduró hasta nuestros días.

Otra de sus consecuencias fue la conformación de grandes unidades descriptivas que tenían a la tierra como sujeto central: «tierra de montaña», «tierra caliente» (*yungas*), «de guerra», etc., con sus respectivas caracterizaciones identitarias o con atributos que –más tarde– se reproducirían sistemáticamente porque se transformaron en «marcas» o etiquetas de un determinado espacio: «despoblado», «áspero», «inhabitable», «belicoso», son algunos de sus ejemplos. También hay que anotar aquí la construcción de nuevos espacios narrativos (un valle, una sierra, etc.), que organizaban el espacio indígena en unidades discretas no necesariamente presentes en los sistemas de clasificaciones identitarias indígenas (al menos en el caso andino), introduciendo separaciones surgidas desde los sistemas clasificatorios españoles del espacio y sus marcas, donde no existían necesariamente con anterioridad y que crearon, por consiguiente, un panorama que a ratos puede ser difícil de reconocer²⁷.

Si los discursos sobre los indios generalizaron y homogeneizaron, borrando las heterogeneidades preexistentes y contribuyendo así a la emergencia de un nuevo

²⁶ Sus expresiones burocráticas variarán entre ser «natural» y ser «estante» o «pasante», en el caso de quienes no son naturales.

²⁷ Un ejemplo más contemporáneo es lo que ocurre con los discursos nacionales que, al introducir una separación conceptual nueva, separan también el estudio de las sociedades indígenas, constituidas igualmente en «nacionales».

sujeto discursivo e histórico, los de las naciones –estructurados a partir del principio retórico de la *dispositio*– introdujeron diferencias, distinguieron y clasificaron, operando en definitiva en otro plano de la descripción. Si los primeros sirvieron, ante todo, para establecer las condiciones de un nuevo sistema de dominación y denominación, común a todas las poblaciones prehispánicas, los segundos se ejercieron ante todo en el control burocrático directo sobre las poblaciones, facilitando, entre otro tipo de prácticas, las del otorgamiento de encomiendas y la fijación de las cargas tributarias, así como el control directo de las poblaciones nativas, operaciones todas que requerían de un sistema de clasificaciones similares a las ya aplicadas para asentar el dominio español sobre otras alteridades, como las de las poblaciones de la Andalucía mora.

Una de las consecuencias de la aplicación de estos discursos es que la identidad quedará, entonces, enmarcada en un tipo de enunciados: los de las «naciones», que terminó siendo empleado tanto por y para los españoles como para y por los indios. Aquí podemos encontrar un mismo conjunto de términos que permiten describir, identificar y diferenciar a unos de otros: las provincias tienen naciones y quienes forman parte de ellas son sus naturales, así como sus dirigentes son los legítimos precisamente por compartir la misma naturaleza. Se trata de una situación adicional que contribuyó a realzar la importancia que los discursos sobre las naciones tuvieron en los procesos de descripción y etnificación de las sociedades indígenas coloniales. Pero estos discursos fueron también altamente performativos: me parece que (en conjunto con el de las tierras y provincias) fueron los que sirvieron de sustento y base para la fijación de las identidades que hoy reconocemos como «étnicas».

Bibliografía

- Aguirre, Francisco de, *Informaciones de los servicios hechos en las provincias del Perú y Chile por...*, in CDIHCH, tomo X, Valdivia y sus compañeros III. Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1896 [1545].
- Arias de Saavedra, Diego, *Purén indómito*. Ed. a cargo de M. Ferrecicio Podestá. Concepción: Biblioteca Nacional, Universidad de Concepción y Seminario de Filología Hispánica, 1984 [16..?].
- Capoche, Luis, *Relación general de la villa Imperial de Potosí*, in BAE, tome 122: 5-221; Madrid: Eds. Atlas, 1959 [1585].
- Cieza de León, Pedro, *Crónica del Perú*. Universidad Católica del Perú, Lima: Fondo Editorial, 1986-87 [1550].
- Cisterna, Patricio, «La retórica hispana del espacio durante el siglo XVI y el problema del indio en la crónica de Vivar», *Boletín de Historia y Geografía* 13: 115 -151; Santiago, 1997.
- _____, «El enunciado provincia en el ámbito de la conquista y colonización hispana», *Revista de Humanidades* 5: 97-124; Santiago, 1999.

- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977 [1611].
- Fernandez de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Libro XLVII, BAE., vol. 121, tomo V: 129-151. Madrid: Ediciones Atlas, 1945 [1549].
- Gallardo Porras, Viviana, «¿Mujer indígena o discurso español? Una propuesta metodológica para el análisis de las crónicas hispanas», en Martínez C., José Luis (editor), *Los discursos sobre los otros (una aproximación metodológica interdisciplinaria)*, 95-126. Santiago: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, serie estudios, 2000.
- Invernizzi, Lucía, «Estructura de la historia de Góngora Marmolejo», en Góngora Marmolejo, A. de, *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado (1536-1575)*, 21-67. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1990.
- _____, «La conquista de Chile en textos de los siglos XVI y XVII: 'Los trabajos de la guerra' y 'los trabajos del hambre'», *Estudios coloniales* 1: 7-27. Santiago, 2000.
- Lazo, Rodrigo, «Memoria y presencia inka en la letra hispana», en Martínez C., José Luis (editor), *Los discursos sobre los otros (una aproximación metodológica interdisciplinaria)*: 63 - 94. Santiago: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, serie estudios, 2000.
- Mexía Miraval, Hernán, «Información hecha a pedimento de Hernán Mexía Miraval de los servicios hechos por él en el descubrimiento y conquista de la población de las provincias de Tucumán, desde su entrada con Juan Núñez del Prado, por el año 1550, hasta entonces. 1583-1591», en Llevillier, R., *Gobernación de Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios. Documentos de América de Indias*. Tomo II (1583-1600): 22-131. Tucumán: Editorial Sucesores de Rivadeneira, 1920 [1583].
- Pizarro, Pedro, *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Lima: Universidad Católica del Perú, 1978 [1571].
- Saignes, Thierry, «En busca del poblamiento étnico en los Andes bolivianos (siglos XV y XVI)», *Avances de Investigación* 3. La Paz: Museo de Etnografía y Folclore, 1986.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Historia de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores, Colección Hórreo, 1942 [1572].
- Solano, Francisco de, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI - XIX*. Madrid: CSIC – Centro de Estudios Históricos, 1988.
- Zárate, Agustín de, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, edición a cargo de Franklin Pease y Teodoro Hampe. Lima: Universidad Católica del Perú, 1995 [1555].

